



Ibagué, diciembre 30 de 2024

Doctora
KATERYN YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Departamento del Tolima
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha	30 DIC 2024
Hora	2:20 p
Nº Rdo	
Recibe	W


Asunto: Acta de Inicio

Respetada Doctora, en el ámbito de sus competencias me permito radicar Acta de Inicio de la orden de compra No 138964 No. INT.4386 de diciembre 13/2024

OBJETO: Compra de papelería y materiales de oficina para la secretaria de Educación Departamental. Para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Lina G Macias M.
LINA GINERETH MACIAS MONTAÑA
Supervisor Orden de Compra

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023


Fecha:	26	de	Diciembre	de	2024
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 					

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA					
ORDEN DE COMPRA		X	CONVENIO		
Número:	138964	De	12 de diciembre de 2024		
Numero interno:	4386	De	13 de diciembre de 2024		
Objeto del contrato: "COMPRA DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL"					
Contratista		VENEPLAST LTDA			
NIT/CC		NIT. 900019737			
Valor de la orden de compra:		VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DICECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$29.517.350) M/CTE.			
Plazo de ejecución:		TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO , contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización.			
CDP:		6039 del 07/11/2024			
RP:		16606 del 17/12/2024			
Fecha legalización:		26 de diciembre 2024			
Finalización de la orden de compra:		17 de enero 2025			

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **VENEPLAST LTDA** se celebró la orden de compra No. 138964 del 12/12/2024, N° Interno 4386 del 13/12/2024 cuyo objeto es "COMPRA DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL" , por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DICECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$29.517.350) M/CTE.** y un plazo de **TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO.**
- Que el Registro Presupuestal N° 16606 fue expedido el 17/12/2024 el contrato fue suscrito por las partes el 26 de diciembre 2024, se constituyeron las garantías y se realizó el pago correspondiente a las

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

estampillas de conformidad a las disposiciones departamentales vigentes, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización de la orden de compra.

- Que, de acuerdo con la orden de compra, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la orden de compra, se ha designado como supervisor a **LINA GINERETH MACIAS MONTAÑA**- Técnico Operativo, de la secretaria de educación, o quien haga de sus veces para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de la Orden de compra No. 138969 del 12/12/2024, N° Interno 4386 del 13/12/2024 cuyo objeto es: "COMPRA DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL" , el día 26 de Diciembre 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 17 de enero 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma



Nombre: **HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO**
Representante Legal VENEPLAST LTDA

Firma



Nombre: **LINA GINERETH MACIAS MONTAÑA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO